



Universidad Tecnológica del Chocó
 "Diego Luis Córdoba"
 NIT. 891680089-4

CAL
L
U
T
C
H

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO NUMERO **F-0003**

(14 FEB 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA ESTUDIANTES DEL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2013 (Estudiantes nuevos y los que hicieron el primer semestre en el 2013)

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo II, artículo 31 y en el numeral 9º del artículo 35 del Estatuto General.

Acuerdo 0020 del 21 de Septiembre de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ESTABLECER EL CALENDARIO ACADEMICO PARA ESTUDIANTES DEL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2013 (Estudiantes nuevos y los que hicieron el primer semestre en el 2013), el cual quedará así:

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2013	
PAGO E INSCRIPCION	Del 7 al 21 de mayo de 2013
EXAMEN DE ADMISION	27 de mayo de 2013
ENTREVISTAS	30 de mayo de 2013
PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS	5 de junio de 2013
VACACIONES PERSONAL DOCENTE	Del 24 de junio al 8 de julio de 2013
PAGO Y REGISTRO ACADEMICO DE MATRICULA ANTICIPADA (A partir del segundo semestre)	Del 18 al 28 de junio de 2013
PAGO Y REGISTRO ACADEMICO DE MATRICULA ORDINARIA	Del 2 al 18 de julio de 2013
PAGO Y REGISTRO ACADEMICO DE MATRICULA EXTRAORDINARIA	Del 19 al 23 de julio de 2013
PAGO Y REGISTRO ACADEMICO DE MATRICULA EXTEMPORANEA	Del 24 de julio al 23 de agosto de 2013
PLANEAMIENTO ACADEMICO y SEMAN DE ADAPTACION (NUEVOS ESTUDIANTES)	Del 22 al 26 de julio de 2013
INICIACION DE CLASES	29 de julio de 2013
EVALUACION DOCENTE	Del 26 al 30 de agosto de 2013
REPORTE DE PRIMEROS PARCIALES	Del 2 al 6 de septiembre de 2013
REPORTE DE DIFERIDOS DE PRIMEROS PARCIALES	Del 9 al 13 de septiembre de 2013
REPORTE SEGUNDOS PARCIALES	Del 21 al 25 de octubre de 2013
REPORTE DE DIFERIDOS SEGUNDOS PARCIALES	Del 28 al 31 de octubre de 2013
ULTIMO DIA DE CLASES	22 de noviembre de 2013
EXAMENES FINALES	Del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2013
REPORTE EXAMENES FINALES	Del 3 al 6 de diciembre de 2013
REPORTE DIFERIDOS EXAMENES FINALES	Del 9 al 11 de diciembre de 2013
LIABILITACIONES	Del 12 al 16 de diciembre de 2013
VACACIONES PERSONAL DOCENTE	Del 17 de diciembre al 10 de enero de 2014
CURSOS VACACIONALES	Del 17 de diciembre al 23 de enero de 2014
PAGO E INSCRIPCION ESTUDIANTES NUEVOS	De 8 al 18 de octubre de 2013
EXAMEN DE ADMISION	24 de octubre de 2013
ENTREVISTAS	29 de octubre de 2013
PUBLICACION LISTA DE ADMITIDOS	1 de noviembre de 2013
PAGO Y REGISTRO ACADEMICO DE MATRICULA ANTICIPADA (A partir del segundo semestre)	Del 3 al 11 de diciembre de 2013
PAGO Y REGISTRO ACADEMICO DE MATRICULA ORDINARIA	Del 12 al 18 de diciembre de 2013
PAGO Y REGISTRO ACADEMICO DE MATRICULA EXTRAORDINARIA	Del 19 al 23 de diciembre de 2013
PAGO Y REGISTRO ACADEMICO DE MATRICULA EXTEMPORANEA	Del 24 de julio al 24 de enero de 2014
PLANEAMIENTO ACADEMICO y SEMAN DE ADAPTACION (NUEVOS ESTUDIANTES)	Del 20 al 24 de enero de 2014
INICIACION DE CLASES	27 de enero de 2014



Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Nit. 891680089-4



SECRETARIA GENERAL

ACUERDO NUMERO _____

2

(14 FEB 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA ESTUDIANTES DEL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2013 (Estudiantes nuevos y los que hicieron el primer semestre en el 2013)

ARTICULO SEGUNDO. Los exámenes parciales se harán en la hora que el docente dicta la respectiva asignatura y no se afectará el horario de las otras asignaturas.

ARTICULO TERCERO. La omisión del registro académico respectivo, dentro de las fechas límites aquí establecidas, conlleva al pago adicional que requiera para completar el valor de la matrícula extraordinaria o extemporánea, según corresponda.

ARTICULO CUARTO. Los Comité Curriculares podrán programar cursos de asignaturas que no sean prerrequisito ni correquisito, para que los estudiantes las cursen con la intensidad horaria o el número de créditos correspondientes.

PARAGRAFO. Los cursos antes señalados podrán realizarse durante el semestre, sin afectar las actividades académicas ordinarias.

ARTICULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó, a los

VIANNEY SARRIA PALACIOS
Presidente Ad- hoc (Encargado)

ICAR JAIR SERNA VILLALBA
Secretario

Luzmila p.